CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED "CORPOCCORED"
NIT. 900091723-0

Bogotá, 6 de noviembre de 2023

Señores
Secretaría Distrital de Integración Social
Zulma Yanira Fonseca Centeno
Subdirectora de nutrición
Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
Carrera 7 N° 32 - 16

Referencia: Convenio de Asociación No. 6574-2023, suscrito entre Secretaría Distrital de Integración Social y Corporación Comedores Comunitarios En Red CORPOCCORED

Asunto: Respuesta intención de modificación Comedores Comunitarios Cocinas populares

Respetados Señores,

Con la presente nos permitimos manifestar la aceptación de la modificación (reinversión, adición, prórroga y modificatorio aclaratorio) del convenio 6574-2023 firmado entre las partes, bajo las siguientes condiciones:

Reinversión de recursos ajuste en el rubro valor minuta-alimentos por cobertura	
Valor reinversión de recursos ajuste rubro valor minuta-alimentos	$2.390.500,00
Total, valor reinversión de recursos ajuste rubro valor minuta-alimentos	**$2.390.500,00**

Reinversión de recursos por inejecución	
Valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	$2.850.177,00
Total, valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	**$2.850.177,00**
Adición	
Valor adición aportes SDIS	$118.982.620,00
Valor adición aportes Asociado (en dinero)	$5.490.060,00
Total, valor adición	**$124.472.680,00**
Prórroga	
Prórroga plazo de ejecución (meses)	1,43
Fecha final de ejecución	8 de febrero de 2024
Modificatorio Aclaratorio	
Modificar el numeral 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental el cual quedará de la siguiente forma:	

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.

Quedamos atentos a cualquier observación que se pueda generar.

Atentamente,
ARALY LINARES CUESTA
Representante Legal
CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED
CORPOCCORED